



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**INTENDENCIA DE CUENCA**

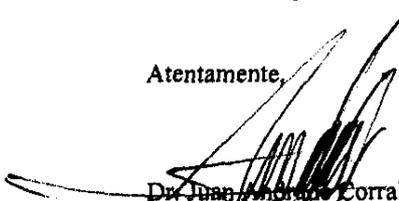
**UNIDAD JURIDICA**  
Memorando No. **SC.UJ.C.12.706**  
Cuenca, 17 de setiembre de 2012  
T. No. 7463

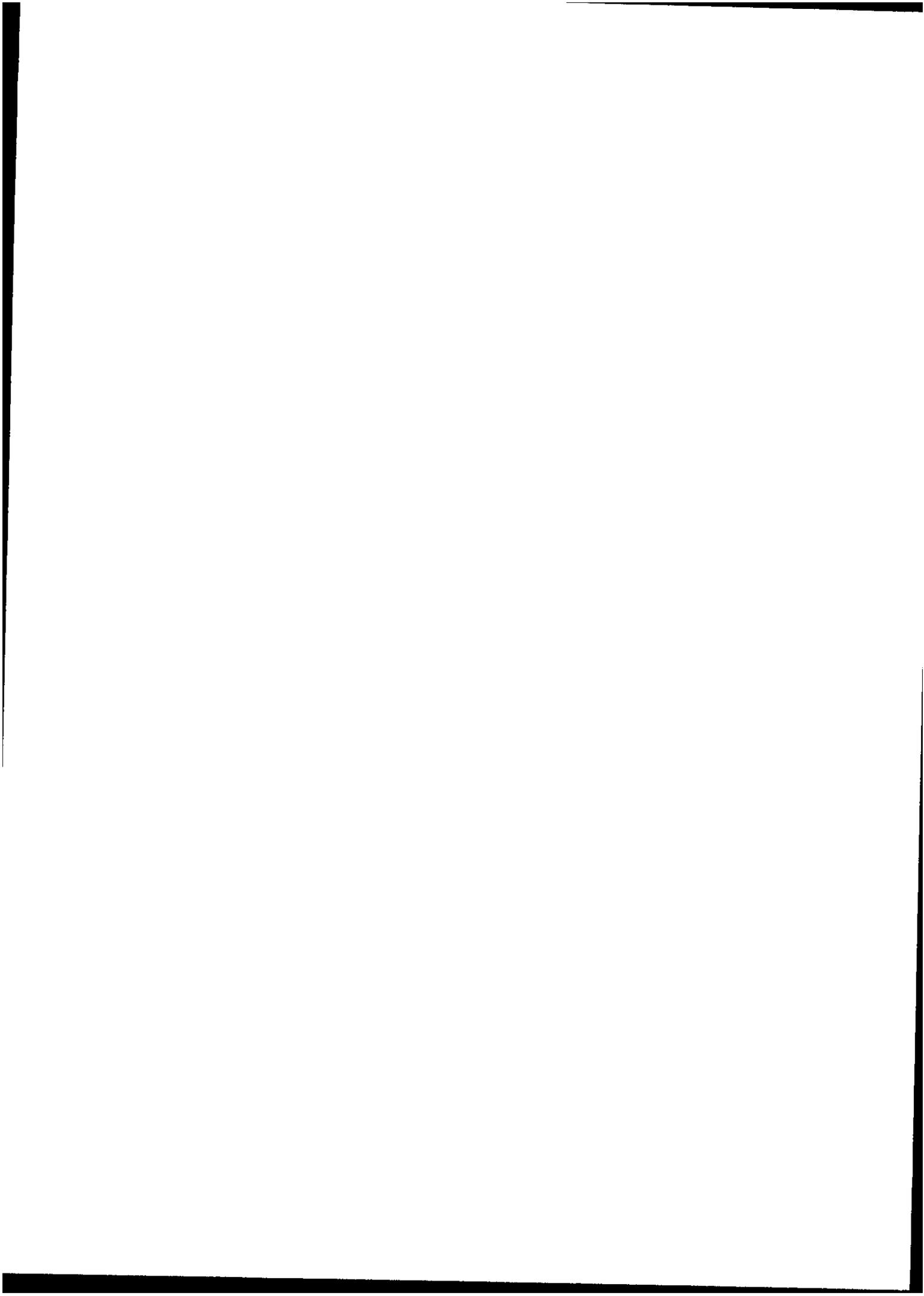
Señor Doctor  
Santiago Jaramillo Malo  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**  
Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Segunda del cantón Cuenca, en fecha 28 de agosto de 2012, se transfieren participaciones de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", DE LA SIGUIENTE FORMA: El señor HOMERCO GUSTAVO CABRERA VERA y su cónyuge transfiere 45 participaciones de 1 dólar cada una a favor de JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO, por lo que la Unidad de Registro de Sociedades puede proceder con su registro.

Atentamente,

  
Dr. Juan Fernando Corral  
**ESPECIALISTA JURIDICO 2**



Dr. Andrade  
14.09.12

Cuenca, a 13 de Septiembre de 2012

Señores:  
INTENDENCIA DE COMPANÍAS DE CUENCA  
Ciudad.

De mi consideración:

LUIS ALCIDES CABRERA CÁRDENAS, Gerente y Representante Legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO Cia Ltda.", con el expediente Nro. 32437, comunica que el día 17 de Agosto de 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones: constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.

**SOCIO CEDENTE**

**Nombres:** HOMERO GUSTAVO

**Apellidos:** CABRERA VERA  
C.I. 010140735-1

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

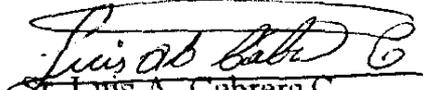
**Número de participaciones:** CUARENTA Y CINCO (45)

**Valor de cada Acción:** UN DÓLAR

DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Tipo de Inversión:** NACIONAL

Atentamente,

  
Sr. Luis A. Cabrera C.

Gerente y Representante Legal

**SOCIO CESIONARIO**

**Nombres:** JULIO FERNANDO

**Apellidos:** PILLCO LOJANO  
C.I. -030206390-4

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Valor de cada Acción:** UN DÓLAR

DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Tipo de Inversión:** NACIONAL

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

ESCRITURA PUBLICA DE  
CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES



OTORGADA POR: HOMERO GUSTAVO CABRERA VERA.

A FAVOR DE: JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO.

CUANTIA: \$45,00

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí Doctor Wilson Peña Castro; Notario Décimo Segundo de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte el señor HOMERO GUSTAVO CABRERA VERA y la señora RUTH JACQUELINNE PATIÑO ORDONES, y por otra parte el señor JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Cuenca, quienes manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**, en el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte el señor: **HOMERO GUSTAVO CABRERA VERA y señora RUTH JACQUELINNE PATIÑO ORDONES**, de estado civil casados y poseedores de NOVENTA participaciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "MOGROVEJO SARMIENTO CIA, LTDA."**, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor: **JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO**, de estado civil casado, en calidad de CESIONARIO de CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES. Los comparecientes manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere

para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "MOGROVEJO SARMIENTO CIA, LTDA.", fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo del Cantón Cuenca, en fecha CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número: SETECIENTOS VEITE Y SEIS en fecha SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO. **TERCERA: AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.**- La Junta General de Socios, reunida en sesión extraordinaria, el día DIEZ Y SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, en el local de la Compañía, la misma que se encuentra ubicada en el sector Narancay, de la parroquia Baños, en esta ciudad de Cuenca, conforme consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios adjuntos que se agrega como documento habilitante. La Junta General extraordinaria de Socios autoriza al señor: HOMERO GUSTAVO CABRERA VERA, la cesión de CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES, a favor del cesionario, el señor: JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO. Por lo que el cedente sigue siendo socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "MOGROVEJO SARMIENTO CIA, LTDA." Con CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES, y el cesionario igualmente es socio de esta Compañía con CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES, **CUARTA: PRECIO.**- En virtud de lo ante dicho las partes convienen en que el señor: HOMERO GUSTAVO CABRERA VERA, ceda a favor del señor: JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO, CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES, que tienen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "MOGROVEJO SARMIENTO CIA, LTDA.", por el valor de CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el señor JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO acepta esta cesión. El cedente manifiesta haber recibido el valor pactado a su entera satisfacción, comprometiéndose a entregar las participaciones que por medio del presente contrato han sido cedidas al cesionario. **QUINTA: CUANTÍA.**- La cuantía es de CUARENTA Y CINCO DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **SEXTA: CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA.**- El señor: JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO declara que conoce el activo y pasivo de la Compañía, por tanto, asume los derechos y obligaciones que le corresponden como socio. **SEPTIMA: GASTOS.**- Los gastos que ocasione la

cèlebración de la presente escritura serán de cuenta del cesionario.

**OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes expresamente manifiestan estar de acuerdo con el presente contrato de cesión. Sírvese Usted señor

Notario agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de este instrumento. Atentamente, Doctor Miguel Angel

Zambrano Arévalo, Abogado, matrícula número mil trescientos treinta y siete del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta.

VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTE:



ESTACIO EN BLANCO

ESTACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO  
SARMIENTO CIA. LTDA".

En la ciudad de Cuenca, a 17 de Agosto de 2012 en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", ubicada en la Avenida Panamericana Sur Kilómetro uno y medio, sector Narancay, de la parroquia Baños, en esta ciudad de Cuenca, siendo las 20h30, se reúnen los (accionistas) de la Compañía de Transporte Escolar Mogrovejo Sarmiento Cia. Ltda, los señores: CABRERA CARDENAS GERARDO TOBIAS, con cuarenta y cinco participaciones, CABRERA CARDENAS JOSE LUIS, con cuarenta y cinco participaciones, CABRERA CARDENAS LUIS ALCIDES, con cuarenta y cinco participaciones, CABRERA VERA HOMERO GUSTAVO, con noventa participaciones, NARVÁEZ BARRERA MARIANA DE JESÚS, con cuarenta y cinco participaciones, MOGROVEJO ROLDAN MONICA PATRICIA, con cuarenta y cinco participaciones, CRIOLLO ORDOÑEZ JORGE ROLANDO, con cuarenta y cinco participaciones, PERALTA SÁNCHEZ CARLOS VICTOR MIGUEL, con cuarenta y cinco participaciones, y, ROLDAN SIGUENZA ROSARIO DE LOURDES, con cuarenta y cinco participaciones, con la presencia del ciento por ciento del capital social y de sus socios, para tratar y resolver la CESIÓN DE PARTICIPACIONES y suscribir el acta.

El señor Homero Gustavo Cabrera Vera, presidente de la Compañía, declara instalada la sesión, en la que actúa como secretario el Gerente, señor Luis Alcides Cabrera Cárdenas, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Autorización y aceptación de los socios de la Compañía de responsabilidad Limitada "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", para la cesión de CUARENTA Y CINCO participaciones de propiedad del señor: HOMERO GUSTAVO CABRERA VERA. Al Cesionario, señor: JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO, con Cédula de Ciudadanía número: 030206390-4.

2.- Lectura y aprobación del Acta.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

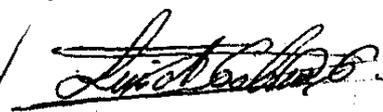
1.- Autorización y aceptación por parte de los socios de la Compañía de responsabilidad Limitada "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA. Para la cesión de CUARENTA Y CINCO participaciones de propiedad del señor: HOMERO GUSTAVO CABRERA VERA. Al Cesionario, señor: JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO. El señor Presidente, Homero Gustavo Cabrera Vera, presidente de la Compañía, manifiesta que existe su voluntad, transferir CUARENTA Y CINCO participaciones de su propiedad, ya que posee noventa participaciones en esta Compañía, por lo que cede al cesionario, señor: JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO; y, pone a consideración de la Junta General Universal de Socios, esta petición y luego de algunos minutos de deliberaciones, la Junta General Universal de Socios, resuelve dar su autorización y aceptar por unanimidad de todos los presentes, para que se transfiera las CUARENTA Y CINCO participaciones en esta Compañía al señor JULIO FERNANDO PILLCO LOJANO. Se da un receso para la elaboración de esta acta.

2.- Lectura y aprobación del Acta: Elaborada la Acta, se reinstala la sesión de Junta General Universal de Socios, y, se da lectura a la misma y sin observación alguna, se la aprueba por unanimidad de todos los presentes.

Sin más que tratar y siendo las veinte y un horas, treinta minutos se declara concluida la sesión.

Para Constancia de la misma, firman todos los presentes en unidad de acto.  
Atentamente,

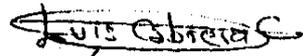
CABRERA CÁRDENAS LUIS ALCIDES /



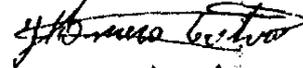
CABRERA CÁRDENAS GERARDO TOBIAS /

*Gerardo Tobias*

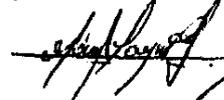
CABRERA CÁRDENAS JOSÉ LUIS /



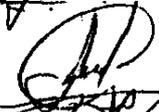
CABRERA VERA HOMERO GUSTAVO /



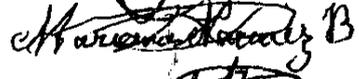
MOGROVEJO ROLDÁN MÓNICA PATRICIA /



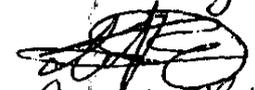
CRIOLLO ORDOÑEZ JORGE ROLANDO /



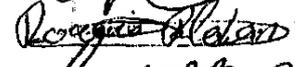
NARVÁEZ BARRERA MARIANA DE JESÚS /

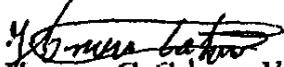


PERALTA SÁNCHEZ CARLOS VÍCTOR MANUEL /

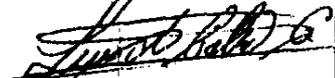


ROLDÁN SIGUENZA ROSARIO DE LOURDES /



  
Sr. Homero G. Cabrera V

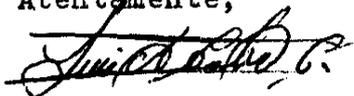
Presidente

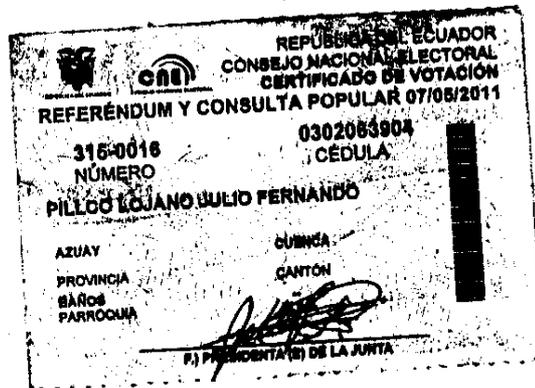
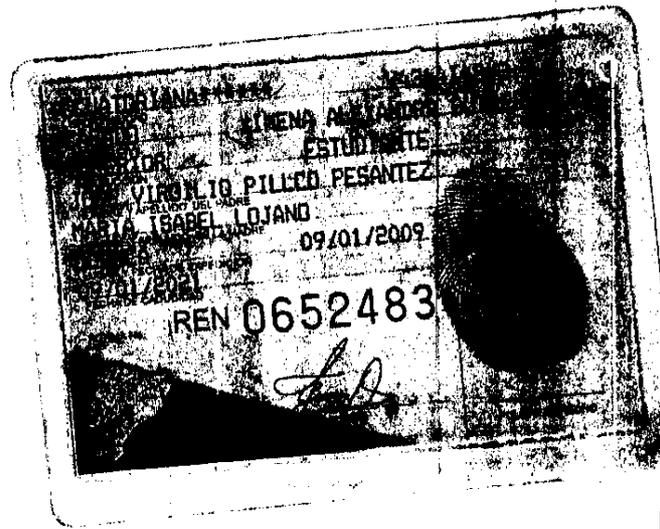
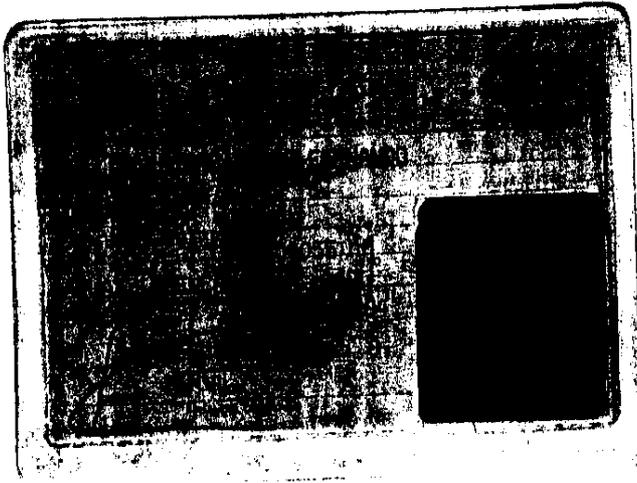
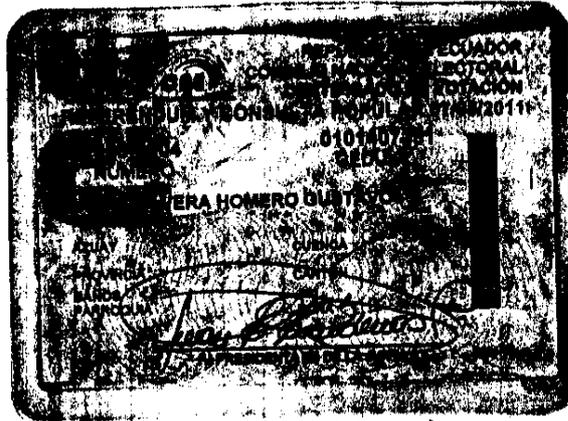
  
Luis A. Cabrera C.

Gerente

Cuenca, a 30 de Agosto de 2012, Yo, Luis Alcides Cabrera Cárdenas, Secretario de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Compañía de Transporte Escolar Mogrovejo Sarmiento Cia. Ltda. Certifico que la copia que consta en esta foja, es igual a la original que reposa en la Compañía de Transporte Mogrovejo Sarmiento Cia Ltda.

Atentamente,



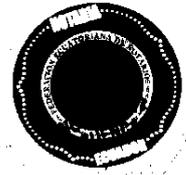




HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.  
f) Homero Cabrera. Ci. 0101407351. F) Fernando Pillco. Ci. 0302063904. F) Jacqueline Patiño. Ci. 0102450525. F) Wilson Peña C. doctor Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo de Cuenca.

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO  
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

  
  
Dr. Wilson Peña Castro  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA



Doy fe que al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta compañía celebrada en fecha cinco de octubre del año dos mil uno, se sentó razón de la cesión de participaciones sociales. Cuenca 12 de Septiembre de 2012.

  
  
Dr. Christian Palacios Carpio  
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO  
CUENCA - ECUADOR



fo -

# Registro Mercantil Cuenca

**ZON:** Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **726** del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha seis de diciembre dos mil uno.- **CUENCA, DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

*José María J. A. CAVELI*

*Dra. Verónica Vázquez L.*  
Registradora Mercantil  
del Cantón Cuenca.

